



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00807756- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Gabriela Rotondi y la Prof. Lilian Gregorio, Titular y Adjunta respectivamente, de la Cátedra TEEI IV. Institucional, referido al pedido de Aval Institucional y Declaración de Interés Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales a la celebración de los 20 años del Programa La Universidad Escucha las Escuelas (PUEE); y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD Ad-Ref 712/2022 se concede el Aval Institucional y Declarar de Interés de la Facultad de Ciencias Sociales a la celebración, que comprende distintas actividades de carácter extensionista y de formación, de los 20 años del Programa La Universidad Escucha las Escuelas (PUEE), Cátedra TEEI IV. Institucional.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Art. 1°: Ratificar en todos sus términos la RD 712/2022, la cual forma parte de la presente.

Art. 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

